



Juzgado Promiscuo Municipal
Galán Santander

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez el presente proceso informando que en la fecha, fue allegado y diligenciado el Despacho Comisorio No.004 de fecha 25 de marzo de 2021 por parte de la Inspección de Policía de este municipio, constante de treinta y siete (37) folios. Sírvasse proveer.

Galán, Santander, 04 de mayo de 2021

Liliana Villar Vargas
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Galán Santander, cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso: Verbal Sumario- Restitución inmueble arrendado
Radicado: 2020-00013-00
Demandante: Mariela Ortiz de Romero
Demandado: Eliecer Murillo Gómez

1. A S U N T O

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para los efectos del artículo 40 inciso 2° del Código General del Proceso; se ordena agregar al presente proceso el comisorio número 004 del 25 de marzo de 2021, procedente de la **INSPECCIÓN DE POLICÍA** del municipio de **GALÁN SANTANDER**, diligenciado el 08 de abril de la presente anualidad.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Firmado Por:

LUIS CARLOS ARIZA CAMACHO
JUEZ

JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE GALAN-SANTANDER

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Promiscuo Municipal
Galán Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5441581a014d31570edd8467a5d9d78f0d6e6e1f4c5e2c1075d7275aac2340a5

Documento generado en 05/05/2021 08:40:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>